

## Avances espaciales

### La Comisión Geográfico-Exploradora, II

En 1884, el estadista porfiriano Alfonso Lancaster Jones escribió una introducción al *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* de Antonio García Cubas, un texto destinado a la exposición de Nueva Orleans con el objetivo de promover a México como un lugar de inversión extranjera y colonización.<sup>1</sup> En su introducción, no se limitó a exaltar las virtudes del estudio de García Cubas ni a entonar elogios a don Porfirio, sino que presentó una breve historia de México, desde tiempos precortesianos hasta el presente, redactada como el avance de un país de la infancia a la madurez, o en el vocabulario de la época, de la barbarie a la civilización. En un notable pasaje resta importancia a la violencia de la conquista al tomarla como un episodio lamentable pero necesario en la historia de la civilización. “La dolorosa senda del progreso”, escribe, se revela a las primitivas naciones de América a través del acero ensangrentado de los Cortés y los Pizarro.<sup>2</sup> Basándose libremente en el *Fausto* de Goethe, convierte el

<sup>1</sup> García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*.

<sup>2</sup> *Ibid.*, XII.

acto histórico en principio filosófico, rescatando la civilización de la mácula de su propia barbarie: “Yo soy aquella parte de la fuerza que siempre quiere el mal, pero que siempre y a su pesar hace el bien”.<sup>3</sup>

Cuatrocientos años después de la llegada de Cortés y Pizarro, las conquistas continuaban, esta vez bajo el lema porfiriano de “orden y progreso”, una idealización esquizofrénica de fijación y fluidez en torno a la cual giraban las ideas de progreso. El énfasis darwiniano en la evolución y el proceso iba acompañado de una preocupación concomitante con el patrón y el orden. El orden significaba progreso, y el progreso exigía más orden. En este capítulo me ocupo de la imposición, la codificación y el despliegue de un orden espacial y sus manifestaciones en las diversas obras de la Comisión Geográfico-Exploradora durante las últimas décadas de su existencia. En la primera parte, estudio dos operaciones militares pensadas para limpiar la senda del progreso de los desechos residuales “primitivos”. Específicamente, reviso la militarización del proceso de división de la tierra en el estado de Sonora y en la región de Papantla, Veracruz. En la segunda parte, distraigo mi atención hacia el papel de la CGE en la continua búsqueda de orden jurídico-espacial mediante el análisis de su papel en los intentos por establecer límites municipales, cantonales y estatales, y por “descubrir” lugares, esfuerzos ambos que estimularían el progreso agrícola, la inversión extranjera, la colonización y la producción comercial para el mercado internacional. En la tercera parte, examino los mapas finales de la CGE para sugerir cómo los códigos iconográficos y textuales —la política de la imagen— contribuyeron a crear una cierta imagen de política y estabilidad. Era apropiado que Lancaster Jones escribiera una introducción para un texto redactado por un cartógrafo y destinado a una exposición internacional. Las imágenes que circularon en las ferias mundiales, incluidas las de la CGE, hicieron que México apareciera como un lugar de estabilidad política, social, institucional y legislativa, como un mundo disponible para una conquista ya no territorial, sino económica.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Ibid.*, XI. Estas líneas (primera parte, líneas 1335-1336) son de Mefistófeles, quien responde a la pregunta de Fausto: “Entonces, ¿quién eres?”

<sup>4</sup> Véase Riguzzi, “México próspero”, 137-158.

## División

En mayo de 1886, Agustín Díaz envió una carta personal a don Porfirio, informándole orgullosamente sobre los logros de la CGE en el campo.<sup>5</sup> Habían preparado dieciocho hojas de la carta general para su publicación, otras ocho y un gran número de mapas urbanos estaban en construcción, y habían enviado dieciséis atlas de itinerarios al archivo topográfico de la Secretaría de Guerra. Luego de dedicar algunas palabras al museo de la CGE de reciente apertura y ubicado en Tacubaya, Díaz terminaba solicitando permiso para presentar a la esposa del presidente un pequeño regalo en nombre de la Comisión. En respuesta, don Porfirio le obsequió una escueta felicitación y aceptó el regalo. Luego aprovechó la ocasión para “hablarle de un pensamiento que he tenido” de desplegar una comisión de agrimensores que dividirían las tierras comunales de los indios yaquis y mayos en Sonora.<sup>6</sup> Le advertía el presidente que el trabajo exigía “un personal encima de toda sospecha respecto a honradez y para que cumpla fielmente las instrucciones que yo mismo le dé”, y le preguntaba quién estaría a la altura.<sup>7</sup> Poco después, Díaz y algunos miembros de su equipo de la CGE preparaban su partida. Las restricciones financieras y una resistencia organizada de parte del jefe de las campañas militares sonorenses contra los yaquis, el general Ángel Martínez, quien consideraba que todo intento de dividir las tierras era prematuro, retrasaron la llegada de la expedición. Pero luego de una serie de intervenciones personales de don Porfirio, la Comisión Científica de Sonora finalmente llegó a su destino en junio de 1887.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 18 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036.

<sup>6</sup> “Porfirio Díaz a Agustín Díaz, 21 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5037.

<sup>7</sup> *Idem.*

<sup>8</sup> Al principio, Hacienda restringió seriamente el presupuesto de operaciones de la comisión y luego le quitó el financiamiento, dejando a la expedición entera varada en El Paso. Para entonces, el personal no había recibido su paga desde hacía meses. Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1887, CPD, leg. 12, caja 6, doc. 2867; Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 3 de mayo de 1887, CPD, leg. 12, caja 8, doc. 3817; Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 25 de mayo de 1887, CPD, leg. 12, caja 8, doc. 3818, y

El primer acto de Díaz al llegar al valle del Yaqui fue pronunciar un discurso ante un número no revelado de indios:

Vengo en nombre del C. Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, a reorganizar vuestros pueblos y procuraros la felicidad. En su nombre también os ofrezco toda clase de garantías. Volved sin temor al hogar que habéis abandonado y consagraos tranquilos a trabajar para vuestras familias [...]. El mismo presidente [...] me ha dicho estas palabras al separarme de su lado para venir entre vosotros: “Id a los ríos Yaqui y Mayo y aseguraos a los indígenas en el pleno dominio de los terrenos que les vais a señalar, para cultivarlos y construir habitaciones con la comodidad que requiere la civilización [...], dirigidlos en sus labores a fin de que disfruten los beneficios del progreso y atraedlos a la civilización de manera que palpen el bienestar que ella produce; tratad por último, a todos los indígenas como vuestros hermanos y una vez que conozcáis sus necesidades, proponedme los medios que creáis adecuados para remediarlas”.<sup>9</sup>

El remedio ya se había prescrito. El discurso de Díaz se refería a las tareas que don Porfirio le había encargado realizar: organizar a los indios en asentamientos con una plaza tradicional y una traza reticulada y luego dividir las tierras en lotes individuales tanto para indios como para posibles colonos, que recibirían tierras y escrituras formales sin ningún costo.<sup>10</sup> Don Porfirio consideraba ambas operaciones —el

---

Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de mayo de 1886, CPD, leg. 11, caja 13, doc. 6084-6085.

<sup>9</sup> “Agustín Díaz, coronel del Estado Mayor Especial y jefe de la Comisión Científica de Sonora, a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, 10 de junio de 1887”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1497. En 1908, Francisco de P. Piña, en un discurso de elogio a Agustín Díaz, sugirió que Díaz pronunciara el discurso en “un dialecto indígena”. No he encontrado indicios de lo anterior en ninguna parte. Véase P. Piña, “La Comisión Geográfico-Exploradora y la influencia de sus trabajos”.

<sup>10</sup> “Agustín Díaz [...] a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, 10 de junio de 1887”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1497; Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival*, 120. También véase Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía*, y Dabdoub, *Historia del valle del Yaqui*.

asentamiento forzoso y la división de tierras— como componentes esenciales para la pacificación y la civilización de los yaquis.<sup>11</sup> Se trataba de establecer una fijeza espacial frente a la persistente resistencia que los yaquis oponían al orden y progreso porfirianos. El orden social y el progreso capitalista se basaban en la imposición de un nuevo orden espacial con sus propias modalidades morales, políticas y económicas. Ya no se permitiría que los indios yaquis y mayos vivieran a su manera, “siendo que por sus costumbres han vivido por muchos años de un modo independiente escogiendo a su gusto el terreno que más les ha agradado”, algo ofensivo para la fachada meritocrática del pensamiento liberal.<sup>12</sup> En cambio, se les debía “sujetar a determinado terreno”, deslindado y fijo.<sup>13</sup> Si los yaquis o los mayos vivieron siempre “de un modo independiente” es algo que está sujeto a discusión; pero para hombres como Martínez era inconcebible que el estilo de vida semisedentario de los yaquis y los mayos pudiera haber sido una respuesta a los trastornos introducidos por la formación del estado capitalista. Al igual que Lancaster Jones, Martínez asumía una filosofía de la historia y la geografía en la que se concebían los estilos de vida no sedentarios o semisedentarios como un antecedente primitivo de la modernidad, y su antítesis, no como una respuesta a un poder desestabilizador.<sup>14</sup> Su topología tenía una cronología: sólo al “establecerse” se calmarían los yaquis, y cultivarían la tierra y se encauzarían, por extensión, hacia su propia evolución.

El sojuzgamiento espacial sería rigurosamente racional. Cada nuevo asentamiento tendría una plaza central con calles rectilíneas que partirían de ella, cada parcela de terreno sería geométrica y uniforme. Ninguno de estos ideales era particularmente nuevo: los pueblos colo-

<sup>11</sup> “Porfirio Díaz al general Ángel Martínez, 3 de mayo de 1887”, CPD, leg. 12, caja 9, doc. 4084; “Porfirio Díaz a José F. Otero, 13 de enero de 1887”, CPD, leg. 12, caja 1, doc. 26, y “Otero a Porfirio Díaz, 29 de enero de 1887”, CPD, leg. 12, caja 2, doc. 854.

<sup>12</sup> “Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 13, doc. 6084-6085.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> Véase una cuidadosa revisión de estos tropos en Fabian, *Time and the other*, y O'Brien y Roseberry, eds., *Golden ages, dark ages*.

niales eran trazados como retículas acomodadas en torno a una plaza central, por lo que la cercanía a la plaza indicaba el poder político. Hacia fines del siglo XIX, las trazas racionales eran espejos de la modernidad misma, idea aprehendida lo mismo en el gigantesco plan de Díaz para Mérida como en la reconstrucción hecha por Holzinger del fundo legal de Acultzingo, a modo de que tuviera “la simetría que requieren las poblaciones modernas”.<sup>15</sup> En el caso de Sonora, el mismo don Porfirio valoró cuáles serían las características de “un buen lote”: forma rectangular, que midiera de largo quince veces lo que midiera de ancho, y que partiera del pueblo hacia el río. Cada parcela concedida a una familia indígena se localizaría entre lotes apartados para “gente civilizada” —o “colonizadores”— que ayudarían al “adelanto moral” de los indios.<sup>16</sup> Díaz no modificó las sugerencias de don Porfirio más que ligeramente, deslindando parcelas cuadradas de tres hectáreas cada una para la “sembradura”, así como lotes urbanos rectangulares mucho más pequeños, los “solares”.<sup>17</sup> Los beneficiarios de tierra recibirían lotes según el tamaño de su familia y su estado civil.<sup>18</sup> Preocupado, como siempre, por la claridad fiscal, Díaz organizó los lotes en una estructura de cuadriláteros mayores según un intrincado sistema numérico para su fácil consulta catastral y numérica, que no dejaba de asemejarse a las trazas urbanas presentadas en los Estados Unidos por la ordenanza federal de tierras de 1785.<sup>19</sup> Por último, registró la ubicación de los señalamientos de límites según sus coordenadas geográficas.

<sup>15</sup> Sobre el proyecto de Díaz en Mérida, véase el cuarto capítulo (“Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”), nota 11; sobre el estudio de Holzinger y sus comentarios, véase el tercer capítulo (“Lotes regulares”).

<sup>16</sup> “Porfirio Díaz a Ángel Martínez, 6 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 10, doc. 4595-4596. Para atraer colonizadores, el gobierno del estado les proporcionaba herramientas y semillas sin ningún costo y les pagaba por establecerse en regiones pacificadas. “Ramón Corral a Porfirio Díaz, 15 de febrero de 1888”, CPD, leg. 13, caja 4, doc. 1699.

<sup>17</sup> “Díaz, distribución de terrenos en las Colonias de los Ríos Yaqui y Mayo”, ACGE, carpeta 106, Cartera con datos y tablas para Memoria de las colonias de los ríos Yaqui y Mayo, Sonora.

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> Véase Díaz, “Registro de distribución de los lotes de sembradura en la Colonia de Torin”, *ibid.* Para ayudar a uniformar todo el proceso y evitar futuras

Los cuidadosos trazos de Díaz no lograron el efecto deseado. Ángel Martínez montó en cólera ante los comentarios públicos de Díaz sobre la participación yaqui en la intervención francesa, escribió una furiosa carta a don Porfirio notificándole que Díaz se hallaba aposentado en Buenavista desde hacía seis meses y no había visto a más de cincuenta indios.<sup>20</sup> Sin embargo, hacia 1890, el proceso cobró impulso bajo la égida del subordinado de Díaz, Ángel García Peña.<sup>21</sup> Se aceleró en 1891, cuando las compañías privadas se hicieron cargo del deslinde, la venta y la colonización de las tierras. La “civilización” llegó bajo la forma de la Compañía de Riego de Sonora y Sinaloa, controlada por los Estados Unidos, en sociedad con el empresario sonoreense Carlos Conant, quien, con crédito de García Peña, pronto tuvo bajo su control unas noventa mil hectáreas de tierra en el valle.<sup>22</sup>

A principios de 1892, cinco años después de la expedición sonoreense, un equipo de ingenieros elegidos de la CGE, con Victoriano Huerta a la cabeza, llegó al cantón de Papantla, Veracruz. El gobernador Juan de la Luz Enríquez, enfrentado a confrontaciones cada vez más

---

ambigüedades, Díaz emprendió una larga revisión y el estudio de la relación entre las mediciones coloniales, vernáculos y modernas. Díaz, “Relación entre las medidas agrarias antiguas y las modernas”, *ibid.* El sistema estadounidense atrajo cada vez mayor atención en México. Véase, por ejemplo, Gómez, “Concursos científicos”.

<sup>20</sup> “Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de enero de 1888”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1494-1496. Díaz, en su discurso, proponía: “debéis estar seguros de que os tratarán [los soldados de la Comisión] con la fraternidad que es natural entre los hijos de una misma raza, porque no desconocemos que vuestros antepasados fueron los nuestros, ni menos podemos olvidar los servicios que con nosotros habéis prestado al país, cuando la intervención extranjera quiso humillarnos”. Martínez, general militar en Sonora en la época de la Intervención, dio su testimonio personal de que los yaquis habían peleado a favor de los franceses. También demostró su molestia ante el trato que Díaz le daba. Díaz se había negado a consultarlo y lo consideraba estúpido e ignorante: “mas si bien es cierto que nunca he abrigado la pretensión de querer pasar por hombre entendido, también lo es que de los asuntos de los ríos Yaqui y Mayo creo tener los conocimientos muy suficientes que me ha proporcionado la práctica para poder tratar de ellos con más o menos tino, y los que con mucho gusto habría puesto a disposición del señor coronel Díaz, si él hubiera querido hacer uso de ellos”. *Idem.*

<sup>21</sup> Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival*, 127-128.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 128, 161; Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía*, 130; Dabdoub, *Historia del valle del Yaqui*, 259-293.

violentas sobre la división de tierras en la zona, había solicitado que la Secretaría de Guerra enviara un destacamento de ingenieros militares para que realizaran la división de tierras.<sup>23</sup> A su llegada, Huerta y su equipo (en el que estaba el sobrino del presidente, Félix Díaz) firmaron una serie de contratos con varias de las “juntas directivas” (una especie de consejo administrativo) de los “grandes lotes”, que habrían de cubrir los costos de las mediciones.<sup>24</sup> El trabajo avanzaba lentamente, y cuando don Porfirio mandó a llamar al destacamento en octubre de 1893, sólo habían deslindado cuatro de los diecisiete grandes lotes de Papantla. Dos años después, en esta ocasión por requerimiento del gobernador Teodoro Dehesa, viajó a Papantla un nuevo equipo de agrimensores de la CGE a dividir las tierras, grupo encabezado por otro de los sobrinos de don Porfirio, Ignacio Muñoz, y del que formaban parte Rafael Rosas y Francisco Cánovas. (Cánovas está representado midiendo terrenos en Papantla en la figura 13.) Una vez más se firmaron contratos con las juntas directivas, quienes habían sido no sólo fuertemente conminadas, sino obligadas a contratar solamente agrimensores militares. La administración temía que otros contratos sólo fueran una manera de retrasar la medición o bien desconfiaban de los agrimensores civiles.<sup>25</sup> Algunos agradecieron la llegada de los ingenieros topógrafos: los jefes del Zapotal y Carzonera rebautizaron su congregación con el nombre de Ignacio Muñoz.<sup>26</sup> Pero en otros casos sus operaciones

<sup>23</sup> Sobre los repartos de terreno en Papantla, véase Kourí, “The business of land”, especialmente el capítulo 6; Chenaut, *Aquellos que vuelan*; Chenaut, “Fin de siglo en la costa totonaca”, y Velasco Toro, “Indigenismo y rebelión totonaca de Papantla”.

<sup>24</sup> Kourí, “The business of the land”, cap. 6; “Dep[artamen]to de Guerra y Marina al gobernador del estado de Veracruz, 25 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898; “Julio Alvarado a Félix Díaz, 29 de enero de 1892”, CFD, Fondo 621, carpeta 1, leg. 19, doc. 1.

<sup>25</sup> Véase, por ejemplo, “Ángel Lucido Cambas, jefe político de Papantla, al secretario de Gobierno, 24 de octubre de 1895”, exp. Ingenieros. Véase asimismo la respuesta en “Telegrama de Teodoro Dehesa al jefe político de Papantla, 25 de octubre de 1895”, en exp. Ingenieros.

<sup>26</sup> 4 de marzo de 1897, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, exp. Gutiérrez Zamora, 1902, exp. Terrenos. “Lo relativo al reparto individual del lote núm. 5 denominado ‘Zapotal y Carzonera’”.



Figura 13. Deslinde de tierras: Francisco Cánovas y Pasquel, agrimensor de la CGE, realizando mediciones en Papantla, mayo de 1896. Cortesía de Carmen Boone de Aguilar y Daniela Cánovas Rebling

provocaron mayores conflictos. En junio de 1896, los indios totonacos de varios grandes lotes bajaron al pueblo de Papantla, en ese momento libre de tropas federales, pues éstas se encontraban en los campos resguardando a los equipos de ingenieros.<sup>27</sup> Las revueltas pronto fueron sofocadas, los deslindes continuaron y, de manera no tan diferente de lo ocurrido en Sonora, a fines de siglo, varios individuos poderosos se hallaban en posesión de miles de hectáreas.

Los repartos de tierras en Sonora y Papantla, cada uno a su manera, representan algo nuevo en el México porfiriano: la intervención federal militar en el proceso del deslinde. En los años de 1880, los ingenieros de la CGE hicieron contratos con las autoridades municipales para dividir las tierras de los pueblos. Por ejemplo, Victoriano Huerta combinó las mediciones para el reparto con sus itinerarios por Misantla. Pero estas iniciativas, hasta donde es posible tener alguna certidumbre,

<sup>27</sup> Kourí, "The business of the land", cap. 6.

eran en su mayoría individuales, no órdenes recibidas de las autoridades. Los ingenieros hacían contratos personales con las autoridades de los pueblos, y eran ellos, no la CGE, quienes eran remunerados por los servicios prestados. Las mediciones de tierra en Sonora y Papantla, así como otras que las sucedieron, fueron una cuestión del todo diferente. Se hicieron bajo los auspicios del ejército, fueron realizadas exclusivamente por un destacamento de militares, casi todos ellos procedentes de las filas de la CGE y por requerimiento de las figuras políticas más poderosas de esa época.<sup>28</sup> En Papantla, el trabajo de los ingenieros de la CGE se desarrolló bajo los ojos protectores de sus colegas militares y los batallones desplegados desde el puerto de Veracruz. Las rebeliones fueron sofocadas mediante contundentes descargas de pólvora, mientras Muñoz, Rafael Rosas y Alberto González se apresuraban a terminar los deslindes, algunos en un solo día.<sup>29</sup> Mientras tanto, la Comisión Científica de Sonora, pese a su eufemístico nombre, fue una expedición militar en toda forma. Pese a la amarga animosidad entre Díaz y Martínez, cada uno personificó una dimensión diferente de un proceso unificado y violento de pacificación. La “reestructuración” de los pueblos y la “civilización” de los indios mediante el asentamiento forza-

<sup>28</sup> Ni Díaz ni Alvarado consideraban que las intervenciones en Sonora y Papantla fueran actividades militares desligadas de las labores de la CGE. El personal que prestaba en ellas sus servicios era considerado *como* equipo de la CGE, que trabajaban en su competencia *como* ingenieros de la CGE. Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 15, 37; Alvarado, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 299. En cuanto a la lista del personal, véase “Dep[artamen]to de Guerra y Marina al gobernador del estado de Veracruz, 25 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898. Otro ejemplo del personal de la CGE acostumbrándose cada vez más a resolver divisiones problemáticas es el caso de Juan B. Ulloa en Ayahualulco, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902, exp. “Lo relativo al arreglo de la cuestión pendiente entre los municipios de Yxhuacán y Ayahualulco”. El personal militar recibió órdenes de proteger a Ulloa durante sus estudios de medición. Véase “Teniente coronel Miguel Girón al gobernador del estado de Veracruz, 11 de abril de 1900”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1893-1902, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco”.

<sup>29</sup> Kourí, “The business of the land”, cap. 6. Véanse más detalles sobre el personal en José de la Luz y Soto al co[mandante] gobernador, 3 de julio de 1895, exp. Ingenieros, e “Instrucciones que se dan al ingeniero C. Ignacio Muñoz, 19 de agosto de 1895”, exp. Ingenieros.

do constituyeron una forma particular de violencia, aunque haya sido lograda con los instrumentos del agrimensor y no con la pistola del soldado.

## Desarrollo

La presencia de la CGE en Sonora y Papantla representa una creciente intervención federal en el deslinde de tierras y su militarización. También significó una gradual expansión del ámbito de la CGE durante la última década del siglo. El creciente énfasis en la medición de propiedades y en el desarrollo vino a complementar los estudios de exploración y los itinerarios. Esta tendencia se revela en los cambios de ubicación burocrática de la comisión. En 1880, la Secretaría de Guerra era su principal patrocinador; para 1910, la CGE se había convertido en una dependencia de la oficina agraria de la Secretaría de Fomento.<sup>30</sup> Dos factores dan cuenta del cambio: la mayor atención de parte de las autoridades federales hacia los asuntos relativos a la propiedad y el papel de los gobiernos estatales con sus propios objetivos en el financiamiento de la CGE.

El secretario de Desarrollo Manuel Fernández Leal vio en la CGE grandes posibilidades. En su opinión, era crucial “para fomentar la agricultura y la industria, para atraerles capital, para sugerir a nacionales y extranjeros la explotación de nuestras riquezas”.<sup>31</sup> Además, con la ayuda de la CGE, un catastro de propiedades, un Gran Registro de la Propiedad, finalmente se veía como un objetivo verdaderamente alcanzable.<sup>32</sup> Planteaba la posibilidad de determinar los límites de las propiedades “de un modo fijo e irrevocable” y de resolver “una gran diversidad de cuestiones relativas a la propiedad particular y del Estado”.<sup>33</sup> Los funcionarios de la CGE apoyaban las afirmaciones de

<sup>30</sup> García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 542. Sobre la creciente preocupación con el desarrollo agrícola y la modernización, véase Zuleta, “La invención de una agricultura próspera”.

<sup>31</sup> García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 541.

<sup>32</sup> *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 125-126.

<sup>33</sup> *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1897 a 1900*, 115-116.

Fernández Leal. Díaz Rivero advertía que hasta ese momento la CGE no había cumplido con “ciertos servicios públicos *que debería satisfacer*”, como los mapas catastrales.<sup>34</sup> Alvarado, quien se quedó al frente de la comisión tras la muerte de Díaz en 1893, tenía toda su atención puesta en estos cambios, y en 1899 destacó el hecho de que las operaciones anteriores de la comisión habían dado fuertes cimientos al futuro del país facilitando las mediciones catastrales.<sup>35</sup> En efecto, las mediciones de Papantla de la CGE sirvieron de base para un mapa catastral de todo el cantón, y uno de los agrimensores de la CGE en Papantla afirmaba que “el comerciante y hombre de negocios encontrará [en su carta] datos que ningún *reporter* podría darle”.<sup>36</sup>

No eran las autoridades federales las únicas en ver estas posibilidades. Los gobiernos estatales tenían mucho que ganar al hacer el levantamiento de sus respectivos estados. Ya en 1890, la CGE había atraído el interés del gobernador de San Luis Potosí, quien ese mismo año se convirtió en el primer gobernador en firmar un contrato con la Secretaría de Fomento para que la CGE hiciera un mapa de su estado.<sup>37</sup> El secretario de Fomento vio con buenos ojos este arreglo, pues encerraba la promesa tanto de la terminación de la carta general como de la producción de mapas de estados individuales.<sup>38</sup> A fines de 1894, la CGE había firmado contratos con Nuevo León y Veracruz; Tamaulipas no tardó en hacer lo propio.<sup>39</sup> La decisión de seguir adelante con los contratos de los estados resultó propicia, pues los gobiernos de los estados mantuvieron a la CGE cuando perdió gran parte del apoyo federal y del personal que con tantos trabajos había logrado reunir durante la década

<sup>34</sup> Díaz Rivero, *Estudio preliminar*. El énfasis es mío.

<sup>35</sup> Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 9-14.

<sup>36</sup> “Manuel Alvarado a Ignacio Muñoz, 10. de junio de 1900”, exp. Ingenieros. “*Reporter*” se refiere a *Oil, paint, and drug reporter*, una publicación de negocios importante en la época.

<sup>37</sup> Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 5.

<sup>38</sup> Las sugerencias vienen en este caso de “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, gobernador del estado de Chihuahua, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. del Estado de Chihuahua.

<sup>39</sup> Alvarado, *Anexo de Memoria*, 223; Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 5.

anterior debido a las crisis de los años de 1890.<sup>40</sup> Los gobiernos de los estados financiaron a la CGE a razón de unos 500 pesos mensuales durante el transcurso de las operaciones de campo y de unos 100 pesos mensuales una vez que se concluía dicho trabajo y seguían operando solamente con trabajo de oficina.<sup>41</sup> Veracruz pagaba un poco más –800 al mes, o 1.5 por ciento del total del presupuesto total del estado en 1899– en razón del clima insalubre de la costa y el excepcional número de ríos que debían registrarse en las cartas.<sup>42</sup> Aunque tal vez no haya representado una gran cantidad en términos del presupuesto estatal, para la CGE estas cantidades eran clave. En el transcurso de nueve años, sólo Veracruz dio a la CGE más de 62 000 pesos.<sup>43</sup>

Los gobiernos estatales dieron mayor impulso al proyecto de otras maneras. En 1893, la Secretaría de Guerra dejó al personal de la CGE sin escoltas, con lo que el trabajo de los agrimensores se volvió más peligroso y arduo. Sin embargo, las escoltas civiles resultaban poco confiables, como vehementemente observó Alvarado en 1894; se iban en cuanto se percataban de que trabajarían en la costa de Veracruz o se escapaban a la primera oportunidad una vez que habían recibido el pago.<sup>44</sup> Peor aún, en caso de agresión, no sentían obligación alguna de

<sup>40</sup> En las *Memorias de Hacienda*, en las que previamente se anotaban cantidades para diferentes agencias, ya no las incluían para 1890, debido sobre todo al gran incremento de información estadística disponible. Los signos de recortes de financiamiento están dados en las declaraciones de varias autoridades gubernamentales. Véase, por ejemplo, Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 4-7; *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 30. Véase asimismo García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 509-510. Sobre la composición del personal antes de los recortes, véase Díaz, “Catálogo de los objetos”, 6; Alvarado, “Catálogo de los objetos que componen el contingente de la expresada comisión, precedido de una reseña abreviada sobre su organización y trabajos. Exposición del Congreso Geográfico Internacional de Londres”, ACGE, paq. 162.

<sup>41</sup> “García Peña a don Luis Terrazas, gobernador del estado de Chihuahua, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. del Estado de Chihuahua.

<sup>42</sup> *Idem*, y Ley 38, 22 de diciembre de 1898, *CLEV-1898*, 170.

<sup>43</sup> “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, 27 de octubre de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

<sup>44</sup> “Julio Alvarado a don Manuel Fernández Leal, 2 de julio de 1894”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz.

acudir en defensa de los agrimensores. Alegaban que no estaban dispuestos a “sacrificar la vida en defensa de los intereses nacionales y mucho menos para alcanzar un objeto cuya utilidad no comprende[n]” (aunque puede especularse que de hecho lo entendían demasiado bien).<sup>45</sup> En marcado contraste, escribía Alvarado, el soldado disciplinado entendía que cualquier acto considerado como “insubordinación, agresión al superior, robo de los intereses de la Nación” le costaría la vida.<sup>46</sup> En consecuencia, el gobierno estatal aceptó subsidiar el costo de doce escoltas, aunque no resulta claro si sus integrantes se seleccionaban o no entre los militares.<sup>47</sup>

Los beneficios que podían traer las operaciones de la CGE claramente superaban el gasto de las administraciones estatales. Además de constituir sólo una pequeña fracción del presupuesto estatal, los costos se recuperarían mediante las ventas de los mapas resultantes; esto fue lo que Ángel García Peña, para entonces director de la CGE, dijo en 1903 al gobernador del estado de Chihuahua, Luis Terrazas.<sup>48</sup> En su intento de convencer a Terrazas de que firmara un contrato con la CGE, García Peña ponía a San Luis Potosí como ejemplo, pues ahí la primera edición del mapa del estado ya se había vendido.<sup>49</sup> También hacía hincapié en la forma en que la comisión podría concentrar sus esfuerzos en levantar mapas de regiones de importancia industrial, valuando la propiedad y levantando el registro de los ríos con potencial de energía hidráulica.<sup>50</sup> Estas posibilidades atraían a los gobernadores de los estados, a pesar de que ellos tampoco se salvaban de la crisis financiera. Dehesa observaba que la crisis financiera exigía al estado “estimular con todas nuestras fuerzas el desarrollo de la agricultura y de la industria, como el medio más seguro y eficaz para conjurar en el porvenir, los peligros de semejante situación”, y con ello afirmaba el valor de

<sup>45</sup> *Idem.*

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> *Idem.*

<sup>50</sup> *Idem.*

las operaciones de la CGE en Papantla.<sup>51</sup> Ahora el desarrollo estaba a la orden del día.

Lo mismo ocurrió con el “descubrimiento”. El personal de la CGE, bajo los auspicios gubernamentales, dedicó sus energías a “encontrar” asentamientos de población y propiedades ausentes de la base de datos estadística del estado. El gobierno de Veracruz, ahora que había contratado a la CGE, ordenó en 1895 que todos los municipios enviaran información sobre todos los puntos poblados dentro de sus confines. Todos los asentamientos, “aunque sea una sola familia aislada”, debían recibir una categoría política (como “congregación, ranchería, hacienda”) y un nombre. “Los ranchos o puntos aislados que no tengan nombre geográfico se designarán con el de la persona que los habite”, estipulaba la circular.<sup>52</sup> Las viejas atribuciones comúnmente empleadas de “sin nombre” y “sin categoría” (política) se habían vuelto inaceptables. Referirse a un lugar en esos términos lo constituía en un *no lugar*, fuera del campo visual oficial. En cambio, los nombres y las categorías daban existencia a estos lugares. Mejor aún, les daban vida como objetos de conocimiento del Estado, como categorías políticas. Fue aumentando el tiempo que las expediciones de reconocimiento y mapeo de la CGE dedicaban a comparar lo que encontraban en el terreno con lo que aparecía en los archivos estadísticos oficiales.<sup>53</sup> Entre 1900 y 1904, el personal de la CGE repartió cuadros a las autoridades municipales y cantonales para corroborar los nombres y los lugares en ellos incluidos.<sup>54</sup> En 1908 Ángel García Peña informó orgulloso que su equipo había “descubierto” unos 2 841 lugares adicionales únicamente en el

<sup>51</sup> “Gobernador del estado al secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 4 de julio de 1895”, exp. Ingenieros.

<sup>52</sup> “Circular 9, 15 de febrero de 1895”, *CLEV-1895*, 29-30. Véase “Circular 22, 27 de octubre de 1899”, *CLEV-1899*, 52.

<sup>53</sup> Véase *Memoria presentada al Congreso de la Unión, 1907-1908*, 67; *Memoria presentada al Congreso de la Unión, 1908-1909*, 57.

<sup>54</sup> “Poblados que faltan en las hojas, 1903”, ACGE, exp. 7. “Estadística de varios cantones del E. de Veracruz, 21 de octubre de 1902”, ACGE, exp. 3; “Sesión ordinaria”, AMA, *Libro de Ayuntamiento*, 1900, f. 76-77, y “Actas de sesiones del H. Ayuntamiento, comienzan en 4 de enero y terminan en 27 de diciembre de 1902”, AMM, caja 1902, f. 137, 143-145.

estado de Veracruz, más de una tercera parte de los que existían en las estadísticas del propio estado (7 278).<sup>55</sup>

Los gobiernos estatales se propusieron fijar líneas divisorias, además de determinar puntos de referencia, con la esperanza de resolver cuestiones persistentes relativas a la jurisdicción política y la propiedad rural. También en este caso, ahora que la CGE trabajaba para su administración, el gobernador de Veracruz ordenó que las autoridades municipales proporcionaran al personal de la CGE la información, los instrumentos y el acceso a los edificios oficiales necesarios para su trabajo, así como toda la información relacionada con los límites cantonales, que los agrimensores de la CGE tenían la misión explícita de marcar.<sup>56</sup> Pronto siguió un segundo decreto, en el que se ordenaba a las autoridades municipales que proporcionaran a la agencia información detallada sobre sus límites, así como evidencia legal de ellos.<sup>57</sup> No era la primera vez que se daban estas órdenes. Ya antes se habían hecho solicitudes similares sin ningún resultado. Desde 1878 se quejó Díaz de que los propietarios de tierras, los vecinos de los pueblos y las autoridades municipales no se mostraban partidarios de dar “ni siquiera los datos más insignificantes”.<sup>58</sup> En esta ocasión, con su propio dinero

<sup>55</sup> Respuesta de García Peña a García Granados, “Discurso pronunciado por el socio ingeniero Ricardo García Granados”, 312.

<sup>56</sup> Comisión Geográfico-Exploradora, “Circular núm. 6 expedida por el Superior Gobierno del Estado previniendo que las autoridades deberán prestar a dicha comisión las guías que fueren necesarias así como ministrar los nombres de los lugares para la formación de los planos, 29 de enero de 1895”, AMO, año 1895, caja 214, *Fomento*. Reiterado seis años después: “Circular 5, Sección de Gobierno, 30 de abril de 1901”, *CLEV-1901*, 9-10. Sobre el levantamiento de planos de los cantones, véase “Memorándum: Sobre la carta particular del estado de Veracruz levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora, s. f.”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz. Véanse intentos anteriores de reunir información para la CGE en J. R. Espinosa a los presidentes municipales y demás autoridades del estado a quien fuere presentada, 20 de octubre de 1890, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 9, doc. 2.

<sup>57</sup> “Circular núm. 28. La expedida por la jefatura política solicitando los datos que necesita la Comisión Geográfico-Exploradora de los límites de cada municipio y copia de los títulos en que se base la posesión de cada uno de ellos, incluida en jefe político del cantón de Orizaba, 4 de mayo de 1895”, AMO, año 1895, caja 210, *Sección de Ejidos*.

<sup>58</sup> Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 475-478.

en juego, las autoridades veracruzanas invocaron el “fervor ilustrado y patriótico” de la ciudadanía para alentar el cumplimiento e hicieron un llamado especial a propietarios y administradores de propiedades rurales a cooperar plenamente con los ingenieros. Sin embargo, persistieron los problemas. La apatía ó la resistencia entre hacendados y rancheros obligó al gobierno estatal a volver a girar órdenes en 1901 de “mostrar los respectivos planos de esas propiedades”.<sup>59</sup> El alcalde de Orizaba, por su parte, fue incapaz de reunir el material requerido. El cronista local, Joaquín Arróniz, quien se hallaba escribiendo una historia de la ciudad, había tomado en préstamo muchos de los documentos del archivo municipal y se negó a devolverlos hasta que hubiere terminado.<sup>60</sup>

Sin embargo, muchos pueblos sí cumplieron. Cómo exactamente lograron los jefes políticos que se acataran las órdenes es algo que no se sabe, aunque hay pocos indicios de coerción directa. Tal vez las autoridades de los pueblos vieron la posibilidad de obtener importantes beneficios si sus límites se codificaban en un mapa del estado, tomando especialmente en cuenta los intentos cada vez más abiertos del estado de dividir las tierras comunales y la consiguiente proliferación de disputas por los límites. De cualquier forma, para junio de 1895 la CGE desbordaba de material procedente de pueblos y villas de todo Veracruz. El corpus del material es notable. Los pueblos entregaron copias hermosas de sus escrituras originales, algunas de más de trescientas páginas de extensión, llenas de minuciosas discusiones sobre la fundación del pueblo, sus derechos históricos, conflictos de tierras, rituales

<sup>59</sup> “Circular 5, Sección de Gobierno”, *CLEV-1901*, 9-10. Cambrézy y Marchal, en su estudio sobre la geografía cambiante de la tenencia de la tierra en la región central de Veracruz, se basaron en mapas encargados por los hacendados para sus reconstrucciones. Los hacendados encargaban estos mapas para facilitar la compra y venta de terrenos, para asegurar las herencias y la división de la propiedad y para garantizar un gravamen justo a la propiedad. Sin embargo, la repetición de las solicitudes dirigidas exclusivamente a los grandes terratenientes y la relativa escasez de mapas de ranchos y haciendas en los archivos de la CGE apuntan a que no se mostraban dispuestos a compartir estos materiales con la CGE. Véase Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, cap. 2.

<sup>60</sup> “Luis Echegaray, alcalde municipal de Orizaba, al jefe político del cantón de Orizaba, 12 de junio de 1895”, AMO, año 1895, caja 210, *Sección de Ejidos*.

de límites y demás.<sup>61</sup> La mayoría de los documentos narra, hasta en los menores detalles, cómo había adquirido una comunidad la tierra que ahora declaraba poseer. Algunos pueblos enviaron mapas junto con los documentos o en vez de ellos. Estos mapas solían ser copias de mapas de principios de la Colonia, como el enviado por el alcalde de Soledad Atzompa (figura 14). Los mapas de este tipo son valiosos documentos que dan fe de la longevidad histórica del pueblo y su validez legal. Trazan una ubicación histórica, además de espacial. Escrituras y mapas no eran solamente la afirmación del derecho a ciertas tierras, aguas y bosques; eran el patrimonio de una comunidad. No es de extrañar que las autoridades de Acultzingo hayan escrito en el frontispicio que estos materiales constituían “todos los documentos en nuestro *poder*” cuando enviaron una copia de las escrituras originales y del mapa de 1559.<sup>62</sup>

“Poder”, término que significa posesión y poder: esta combinación definitoria es reveladora. Para las autoridades del pueblo, estos documentos, cuidados y resguardados en los archivos locales, no eran sólo artículos que eran poseídos, sino poder para ser esgrimido. Entendieron, después de generaciones de interacción con las cortes coloniales, que una sola escritura, un mapa a punto de deshacerse, era la clave de la integridad territorial y política. Esta lectura puede sonar como un salto de la imaginación y este intercambio documental demasiado mundano como para merecer gran atención. Sin embargo, fue precisamente este material el que Emiliano Zapata (el campesino revolucionario más famoso de México) ordenó que se enterrara en una caja fuerte bajo el piso de la iglesia del pueblo antes de llevar al pueblo a la revolución. “Yo me he de morir algún día”, dicen que dijo, “pero los papeles de mi pueblo se quedan para garantizar”.<sup>63</sup>

Si bien era de valor casi sagrado para los pueblos, este material tenía un valor práctico limitado para los agrimensores que intentaban delinear los límites del municipio y del pueblo. Los mapas coloniales carecían de claves para su interpretación y estaban sembrados de marcas e imágenes de importancia local. Las escrituras se referían a los

<sup>61</sup> Véase ACGE, exp. 3, 5, 7, 8 y 13.

<sup>62</sup> ACGE, exp. 8.

<sup>63</sup> Citas de Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, 372.

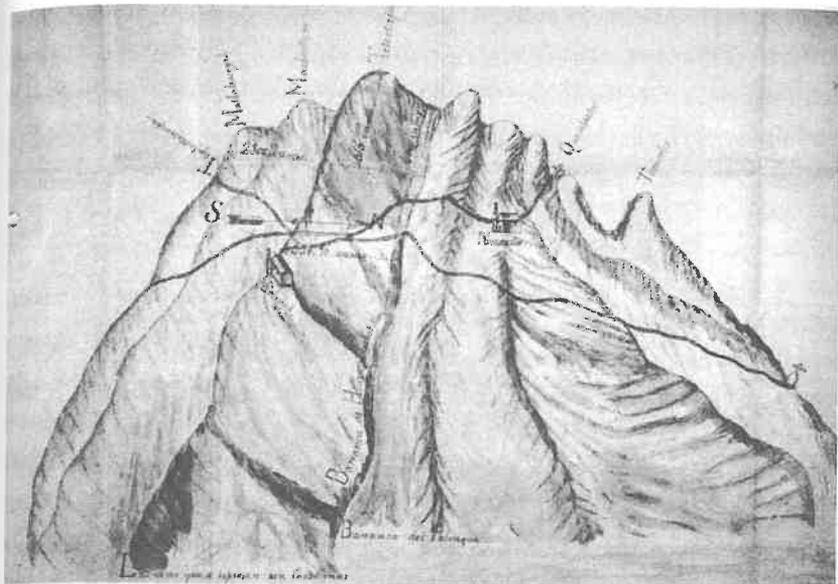


Figura 14. Todos los documentos en su poder: copia anónima de un mapa sin fecha de La Soledad, Veracruz, 1895. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

límites de la comunidad como áreas generales ubicadas a unas seiscientas varas de la puerta de la iglesia central y en términos exclusivamente locales. No eran artículos que pudieran asimilarse fácilmente en un patrón más amplio de geografía política. La dificultad para interpretar y usar este material, para meterlo en la retícula elaborada por el estado, obligaría a la CGE a enviar dos años después una retícula literal –un “cuadro”– para que las autoridades municipales lo completaran.<sup>64</sup> Mientras tanto, las autoridades de la CGE se mostraban selectivas sobre cuáles imágenes elegirían como las más confiables. Junto con su mapa de 1559, las autoridades de Acultzingo también enviaron un mapa de los estudios de Holzinger hechos en 1872, seguramente con la esperanza de que los ayudara en la disputa limítrofe con una comunidad vecina

<sup>64</sup> “Cuadros formados por la Comisión Geográfico-Exploradora remitidos por la jefatura política para que se llenen y devuelvan antes del 15 de septiembre, con objeto de perfeccionar el mapa del estado de Veracruz, 26 de agosto de 1897”, AMO, *Sección de Estadística*, año 1897, caja 225, exp. 13.

de Puebla. Cuidadosamente, el personal de la CGE examinó, catalogó y archivó el mapa de Holzinger; pero al parecer pusieron los demás títulos de propiedad y el mapa colonial de Acultzingo en un estante trase-ro junto con todas las demás escrituras. Ahí se quedaron olvidados hasta que pasó la Revolución, cuando el personal de la CGE, que ahora trabajaba para el nuevo régimen, los buscó de nueva cuenta, esta vez explícitamente *por* sus cualidades históricas.<sup>65</sup>

Los límites cantonales y municipales no eran las únicas líneas de interés para los gobiernos estatales. Las fronteras entre estados nunca se habían trazado ni establecido de manera definitiva en el siglo XIX. Los años de reorganización política y de reconfiguraciones territoriales solamente habían exacerbado los problemas fronterizos existentes.<sup>66</sup> No es de sorprender que los gobiernos estatales se preocuparan por la forma en que las operaciones de la CGE afectarían la representación de sus límites. Si bien los proyectos cartográficos eran propuestas ambivalentes para los municipios y los grandes terratenientes, también podían provocar inquietud en los gobiernos estatales. Aunque el trabajo de la CGE prometía la posibilidad de codificar y legitimar los límites de un estado, las autoridades temían perder el control sobre la determinación de dónde aparecerían esos límites en un mapa final. No querían dejar la cuestión de la autodefinition política en manos de una agencia (la comisión) ignorante de las cuestiones sociales y políticas del marcaje de límites. En consecuencia, los agrimensores podían marcar los límites en el mapa final, pero basándose únicamente en la información geográfica e histórica proporcionada por el gobierno estatal. Efectivamente, los gobiernos estatales querían que los agrimensores de la CGE legitimaran y codificaran *su* versión de los límites, “teniendo [los ingenieros] especial cuidado de que no se trace ninguna línea limítrofe de carácter definitivo, sobre los planos que deben publicarse, sin el acuerdo expreso y por escrito del Gobierno del Estado”, decía una cláusula de un contrato típico.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Véase capítulo “Espacios revolucionarios”.

<sup>66</sup> Véase O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*.

<sup>67</sup> Contrato entre la CGE y el estado de Chihuahua, en “Enrique Creel al coronel primer ingeniero Juan B. Laurencio, 28 de septiembre de 1904”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

Las estipulaciones sobre los límites efectivamente eran un obstáculo para que la CGE resolviera los persistentes problemas relativos a los límites de las entidades federativas. Se hallaban atrapados por los conflictos de los gobiernos estatales con los estados vecinos y los conflictos entre pueblos de los estados colindantes. El caso de Ixhuacán, mencionado en el segundo capítulo (“Paisajes fugitivos”), es uno de estos casos. La división de las tierras comunales se había comenzado desde la década de 1880; sin embargo, hacia 1905, los límites de la comunidad aún no se habían determinado y fijado de manera definitiva. Todo el proceso se complicó debido al hecho de que Ixhuacán colindaba con el estado de Puebla, y los límites estatales habían resultado a su vez problemáticos. Los ingenieros del gobernador no pudieron resolver el asunto y Dehesa acabó por ordenar a Ignacio Muñoz, ingeniero en la CGE y compadre suyo, que regresara a la región para determinar la línea divisoria.<sup>68</sup>

El personal de la CGE no establecería fronteras definitivas a partir de las mediciones hechas en los trabajos de campo y en las investigaciones de archivo, difícilmente estaban dispuestos a confirmar cualquier frontera trazada con base en la información limitada proporcionada por las partes interesadas. Alvarado, al completar el mapa del estado de San Luis Potosí en 1894, incluyó una pequeña advertencia en la imagen: “Los límites del estado, aunque señalados en el mapa de acuerdo con la información proporcionada por el gobierno y las autoridades políticas del estado, no deberán considerarse definitivos”.<sup>69</sup> Fue menos diplomático en la carta que escribió al secretario de Fomento: “en los datos proporcionados por las autoridades [relativos a los límites del estado] se encontraron multitud de contradicciones”.<sup>70</sup> Alvarado sugirió que sólo el trabajo de campo adecuado podría recoger resultados satisfactorios en términos de la ubicación de la frontera. El caso de Veracruz fue más grave. Alvarado informó en mayo de 1901 que “la carta

<sup>68</sup> “Gobernador del estado de Puebla al gobernador del estado de Veracruz, 20 de enero de 1905”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, exp. Ayahualulco e Ixhuacán, 1905-1914. La participación de Muñoz databa de 1900, cuando mandaron a Ulloa a completar los repartos de tierras en Ayahualulco. Véase “En la ciudad de Coatepec a los dos días del mes de mayo de 1900”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902.

<sup>69</sup> Véase *Carta general del estado de San Luis Potosí*.

<sup>70</sup> Alvarado, *Anexo de Memoria*, 223.

de Veracruz [...] ya se habría concluido a no ser por la enojosa y dilatada cuestión de límites”.<sup>71</sup> Emprendida en 1895, la carta no vio la luz del día sino un decenio después.

### Despliegues

Mientras los agrimensores de la CGE descubrían “lugares adicionales”, el público y los inversionistas extranjeros redescubrían México. Las dos décadas transcurridas entre 1890 y 1910 fueron años dorados para la imagen internacional de México. Los escritores nacionales y los extranjeros alababan los logros de don Porfirio al llevar el orden adonde antes imperaba el caos y al introducir a México en el mundo moderno.<sup>72</sup> Los textos promocionales escritos por figuras como García Cubas y Matías Romero hacían circular imágenes de México alternativas a aquellas prevaletentes del país como un lugar peligroso y atrasado.<sup>73</sup> Y los logros científicos y culturales de México eran, como los de todas las naciones, cuidadosamente coreografiados en los escenarios de las ferias mundiales.<sup>74</sup>

Los mapas nacionales eran un aspecto importante en la presentación y representación del país, y la CGE tuvo un papel preponderante en las ferias. En 1893, aunque la CGE había explorado y levantado planos de unos 76 000 kilómetros del territorio nacional mexicano, sólo unas pocas hojas de la *Carta de la república mexicana* se habían

<sup>71</sup> *Ibid.*, 302. Véase también “Memorándum: Sobre la carta particular del estado de Veracruz levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora, s. f. [ca. 1906]”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz.

<sup>72</sup> Los ejemplos son muchos. Véase un muestreo de la forma en que la prensa estadounidense presentaba a Díaz bajo una luz muy positiva, sobre todo en comparación con otros dirigentes latinoamericanos de su época en Johnson, *Latin America in Caricature*. Véanse alabanzas de sus connacionales en (entre otros) Duclos Salinas, *The riches of Mexico*; Caballero, *Primer almanaque histórico, artístico y monumental*, y Godoy, *Porfirio Díaz*.

<sup>73</sup> Véase, por ejemplo, Romero, *Mexico and the United States*; García Cubas, *México: its trade, industries, and resources*, y García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*.

<sup>74</sup> Véase un soberbio análisis de la autorrepresentación de México en estos espectáculos en Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*.

publicado realmente, en parte porque entre el trabajo de campo y el mapa final podía haber transcurrido un lapso de hasta tres años.<sup>75</sup> Con Alvarado, el volumen de la publicación de mapas aumentó significativamente y los mapas de la CGE se convirtieron en moneda habitual en las exposiciones mundiales de Chicago (1893), Atlanta (1895) y París (1900).<sup>76</sup> Estos mapas rápidamente obtuvieron premios, elogios y sobre todo la confianza tanto del público nacional como del extranjero.<sup>77</sup> Sin embargo, no fueron los suyos los únicos mapas importantes que se produjeron en México y circularon internacionalmente. García Cubas había seguido haciendo mapas nacionales más refinados desde que la publicación de su *Carta general* recibió el aplauso unánime en 1858. En 1885, publicó su *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos de México*, un tomo voluminoso compuesto por trece mapas temáticos a todo color con imágenes.<sup>78</sup> También trabajó en una multitud de proyectos cartográficos para la Exposición de París en 1890.<sup>79</sup> La importancia de estas imágenes en el escenario mundial queda capturada en las sensibilidades políticas que debían ser respetadas. Cuando García Cubas escribió a don Porfirio una misiva sobre las diversas imágenes que planeaba enviar a la Exposición de París, don Porfirio le respondió diciéndole que no incluyera cierto mapa, pues al ser en su mayor parte “de la época de la Intervención” podía resultar ofensivo.<sup>80</sup>

<sup>75</sup> Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 9; “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 18 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036; Alvarado, *Anexo de Memoria*, 219; Fernando Ferrari Pérez, “Informe de los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 39.

<sup>76</sup> Véase García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, apéndice.

<sup>77</sup> Véanse ejemplos en Joaquín María Rodríguez, *Perfiles del suelo Vera Cruzano*, 19; el *Mexican Mining Journal* 10 (1), y el panorama en Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*, 131-133. Los municipios de Veracruz pidieron copias de los mapas de la CGE por nombre para sus escuelas. Véase, por ejemplo, “Tlacotalpam: El H. Ayuntamiento de aquella ciudad solicita cuatro cartas geográficas del Estado para sus escuelas municipales, 11 de septiembre de 1911”, AGEV, *Ramo de Fomento, Sección de Geografía y Estadística*, caja 202.

<sup>78</sup> García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico*.

<sup>79</sup> Véase su lista en “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315.

<sup>80</sup> “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315; “Porfirio Díaz a García Cubas, 20 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja

Mientras tanto, durante la última década del siglo apareció una serie de “mapas de redes” con creciente regularidad. Estas imágenes representaban a México como una intrincada colección de caminos, líneas de telégrafos, vías férreas y rutas de vapores (figura 15). Al difundir una imagen de un país y una economía vinculados en múltiples formas, demostraban a los investigadores que México tenía, en palabras de Engels, “los medios de comunicación adecuados a los medios modernos de producción”.<sup>81</sup> Estas imágenes, a menudo impresas con textos en español, francés e inglés, y con escalas tanto en kilómetros como en millas, resultaban seductoras para el capital y los inversionistas internacionales. Una multitud de mapas nacionales servía de complemento visual para los numerosos trabajos encargados por el gobierno mexicano y publicados para un público extranjero de negocios, que ensalzaba la prosperidad, la industria y el potencial comercial de México. Eran cifras visuales para los volúmenes de estadísticas que cada trimestre generaban los gobiernos locales, regionales y nacionales. El México porfiriano experimentaba una verdadera explosión de producción estadística, y era frecuente que los mapas lograran captar con mayor dramatismo los datos reunidos. En lenguaje visual, podía verse el progreso de México a través de “la elocuencia de los números”, según las palabras que García Cubas dijo a don Porfirio.<sup>82</sup> Las imágenes contaban, pues, su propia historia: una historia que garantizaba al público el progreso de la nación mexicana de una turbulenta adolescencia a la moderna madurez. Capitalista, productivo y estable, con una historia rica y una geografía más rica aún, México se presentaba maduro para el estudio, la colonización y la explotación. En las superficies de los mapas de redes y en las páginas de los atlas pictóricos, México aparecía como un mundo de pasado exótico y futuro capitalista.

---

3, doc. 1316, y “García Cubas a Porfirio Díaz, 5 de marzo de 1889”, CPD, leg. 14, caja 5, doc. 2288.

<sup>81</sup> Cita de Hobsbawm, *The age of capital*, 33.

<sup>82</sup> El texto citado es de “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315.



Figura 15. La nación en redes: Francisco Calderón, *Carta postal y de vías de comunicación de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

Aunque de gran valor, estas imágenes tenían sus limitaciones. Los mapas pictórico-descriptivos de García Cubas, encuadrados como lujosos atlas, estaban destinados a las repisas y aparadores de las casas pudientes, tanto extranjeras como mexicanas. Estaban hechos para el consumo burgués, no para la consulta burocrática, y aunque inspiraban la imaginación, no conmovían al inversionista. Por su parte, la serie de mapas de redes que se multiplicaban rápidamente eran demasiado temáticos como para que su uso fuera realmente generalizado y carecían de precisión geográfica. Ningún conjunto de imágenes se ajustaba al tipo de “plano general [y] exacto de su territorio” que tienen “todas las naciones cultas”, advertía Eugenio Chavero, alto funcionario de la Secretaría de Fomento que intentaba reunir el apoyo financiero para

la CGE.<sup>83</sup> Proseguía diciendo que sería inexplicable que México, habiendo llegado a un grado de civilización tan avanzado, careciera de algo tan indispensable como un mapa exacto.<sup>84</sup>

Efectivamente, a fines del siglo XIX un mapa nacional *preciso* se había convertido tanto en la imagen como en la medida de la modernidad de un Estado-nación. Y un mapa general exacto era producto de la práctica científica: un mapa fundamentado en la autoridad objetiva de instrumentos sofisticados, cálculos minuciosos y una combinación de trabajo de campo y de oficina. La ciencia misma era una prueba contundente de la cultura, un lenguaje de legitimidad, un medio para distinguir los Estados-nación modernos, civilizados, de sus inferiores supuestamente retrógrados. Vicente Riva Palacio y otros “magos del progreso” porfiriano procuraron con persistencia, en las exposiciones internacionales, elevar la categoría cultural de México mediante referencias a la actividad científica.<sup>85</sup> En España, en 1891, para la celebración de los cuatro siglos del “descubrimiento de América”, Riva Palacio sugirió que era una ocasión “para probar que nuestro nivel científico y literario está, si no más alto, cuando menos al mismo grado que el de aquí”.<sup>86</sup> Uno de los sucesores de Riva Palacio como secretario de Fomento, Manuel Fernández Leal, se quejaba unos años después de los “mapas primitivos” de la república producidos por personas que no eran “competentes en el método científico”.<sup>87</sup>

Si bien Fernández Leal no llegó a calificar de “primitivos” los ornamentados mapas de García Cubas, lo cierto es que éstos no alcanzaron las alturas científicas de Riva Palacio. Las imágenes científicas, al igual que la autoridad científica, lograban transmitir una sensación de contención, compostura y autorregulación. Las imágenes pintadas en

<sup>83</sup> Eugenio Chavero, introducción a la *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...]*, enero de 1883 a junio de 1885, 1:2.

<sup>84</sup> *Idem*.

<sup>85</sup> “Wizards of progress” proviene de Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*. <sup>86</sup> “Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 22 de enero de 1891”, CPD, leg. 16, caja 3, doc. 1400.

<sup>86</sup> “Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 22 de enero de 1891”, CPD, leg. 16, caja 3, doc. 1400.

<sup>87</sup> *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...]*, 1897 a 1900, 115-116.

los márgenes, los recargados marcos y toda esa parafernalia simplemente llamaban la atención hacia la realidad subjetiva e interesada del mapa mismo. La forma llamaba a cuestionar el contenido. La objetividad profesa de un mapa científico derivaba precisamente de su supuesto rechazo a deleitarse en el mundo subjetivo del arte. En otras palabras, la objetividad tenía una norma estética.

Con todo y que evitaban todo indicio de subjetividad, los mapas científicos también lograban su objetivo (y objetividad) a través de medios retóricos de persuasión. En parte, la imagen misma del mapa contenía estos recursos persuasivos: por ejemplo, las gráficas y coordenadas generaban una impresión de objetividad. Si bien eran necesarias, no eran suficientes por ellas mismas. ¿Cómo saber si la ciudad de México estaba ubicada correctamente en la retícula? ¿O que la misma retícula se había determinado con precisión? ¿Cómo podían los posibles inversionistas –cuyos éxitos se pregonaban en el espacio predecible, homogéneo y transparente– llegar a confiar en la imagen que los confrontaba? ¿Cómo podía un mapa científico adquirir ese mismísimo adjetivo que transmitía y daba confianza, autoridad y certidumbre?

La veracidad percibida de los trabajos de la CGE dependía de los diarios y los cuadernos que detallaban el procedimiento seguido para construirlos. La aceptación de la imagen como hecho científico estaba directamente vinculada con las capas de textos que constituían al productor como una persona autorizada, objetiva y competente.<sup>88</sup> Aun desde la cúspide de la confianza positivista, los científicos advertían que necesitaban *escribir*, y no solamente *anotar* los resultados de su investigación.<sup>89</sup> Así, Díaz y Alvarado llenaron páginas de textos de acompañamiento para las exposiciones mundiales, con complejas descripciones de los procedimientos con que se hicieron, se registraron y verificaron las mediciones: cómo calcularon las coordenadas geográficas; cómo redujeron las posibilidades de error en las observaciones y

<sup>88</sup> Véase Lenoir, "Inscription practices and materialities of communication", y Schaffer, "The Leviathan of Parsonstown". Véase asimismo Shapin and Schaffer, *Leviathan and the air pump*; Burnett, *Masters of all they surveyed*, cap. 3.

<sup>89</sup> Debo esta distinción a la maravillosa discusión en Mermin, "Writing physics".

cálculos; cómo determinaron la longitud de múltiples formas para asegurar la precisión; cómo midieron la altitud; cómo el margen máximo de error en cualquiera de los cálculos entraba en la norma internacional, y cómo todas las mediciones fueron hechas por personal capacitado con instrumentos de reconocidos fabricantes.<sup>90</sup> Estos volúmenes de persuasión léxica, llenos de tediosos cálculos y registros de mediciones, eran los talismanes de la autoridad científica del mapa, los que apuntalaban su facticidad al atraer la atención en el proceso de su inscripción.<sup>91</sup> Ecuaciones y símbolos esotéricos, la lógica dura del cálculo y la geometría ampliaban el artificio de la objetividad y la transparencia con el propósito de hacer visible el proceso de la formación del mapa. Después de todo, las matemáticas no aceptaban opiniones. Si el trabajo de campo de los agrimensores servía de base a la confiabilidad, los libros de Díaz y Alvarado daban testimonio de la otra mitad de la objetividad: la precisión en el procedimiento.<sup>92</sup> Este material en forma de texto demostraba que México se movía a sus anchas en las avanzadas prácticas de la ciencia cartográfica y repelía cualquier insinuación de mala práctica científica.

Estos códigos eran particularmente importantes, dadas las circunstancias estructurales de México en relación con Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Conformaban una especie de defensa agresiva, pues tanto Díaz como Alvarado prestamente señalaron las limitaciones financieras y técnicas de la CGE.<sup>93</sup> No habían realizado mediciones geodésicas primarias como las efectuadas en Francia y la India británica, de modo que los textos de los catálogos de la CGE que viajaban por el circuito de las exposiciones inevitablemente ofrecían

<sup>90</sup> Véase, por ejemplo, Díaz, "Catálogo de los objetos". La Mapoteca Orozco y Berra resguarda muchos de estos diarios. Ángel Anguiano, jefe de la Comisión Geodésica Mexicana, en una serie de ensayos sobre cartografía mexicana publicados en el curso de dos años, critica las imágenes de García Cubas por la ausencia de este tipo de datos. Anguiano, "Cartografía mexicana", 168-169.

<sup>91</sup> *Cfr.* Latour, *Science in action*. Sobre los mapas como talismanes de autoridad, véase Harley, *The new nature of maps*, 162.

<sup>92</sup> Sobre la confiabilidad empírica, véase Daston y Galison, "The image of objectivity", esp. 82.

<sup>93</sup> Estoy en deuda con Peter Dear por sugerirme que considerara esta actitud como una "defensividad agresiva".

varias advertencias a los espectadores.<sup>94</sup> Alvarado alertó que no debían confundir el orgullo de México con la arrogancia: “Nunca podríamos pretender que nuestros trabajos compitieran con las grandiosas operaciones geodésicas llevadas a cabo en el Viejo Mundo”.<sup>95</sup> Díaz fue aún más directo: México, escribió, tenía “un grado de cultura inferior al de la francesa y de otras naciones que toman parte en la Exposición”.<sup>96</sup> Sin embargo, la humildad de Díaz ante el Viejo Mundo no excluía un pequeño grado de petulancia en sus intentos por convencer a los países de América del Sur de que adoptaran “esta manera de proceder” (la de México), que ofrecía una cómoda combinación funcional de rapidez y relativa precisión.<sup>97</sup>

Si bien la armadura textual demostró ser de importancia primordial, lo mismo ocurrió con la imagen. Las escalas y los símbolos –toda la iconografía del mapa– estaban hechos a la medida del público, destinados a dar a la imagen un barniz de racionalidad y autoridad. Así como se desarrolló una gran cantidad de criterios en cuanto a la configuración del conocimiento durante la creación de los itinerarios en el campo, así también un sinnúmero de formas potenciales de construir los mapas finales hubo de reducirse a una sola iconografía cartográfica uniforme. Díaz se encargó de detallar cómo debía aparecer el mapa terminado. Sus largas deliberaciones revelan que estas preocupaciones no podían ser triviales. Constituían importantes dimensiones sobre cómo debía representarse y verse el Estado-nación.

A Díaz le preocupaba especialmente la audiencia internacional de gobiernos e inversionistas que podrían usar los mapas. La compatibilidad internacional de la imagen se convirtió en una consideración importante. Por ejemplo, Díaz eligió la escala de reciente adopción internacional de 1:100 000 para la carta general de México.<sup>98</sup> Asimismo, cuando dividió el país en una serie de segmentos cuadrados, cada

<sup>94</sup> Sobre las mediciones geodésicas y la metodología de la CGE, véase el capítulo “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”.

<sup>95</sup> Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 3-4; Alvarado, *Catálogo de los objetos [...]. Exposición de Londres*, ACGE, pag. 162.

<sup>96</sup> Díaz, “Catálogo de los objetos”.

<sup>97</sup> *Idem*.

<sup>98</sup> Noriega, “Los progresos de la geografía de México”, 264-269.

uno con una letra del alfabeto, excluyó la “ñ” y la “ll” para hacer las imágenes más accesibles a un público de habla inglesa.<sup>99</sup> Al desarrollar los símbolos que ilustrarían los mapas de la CGE —para designar todo, desde ruinas arqueológicas hasta beneficios en funcionamiento y congregaciones o capitales de los estados—, consultó el código francés de símbolos cartográficos usuales.<sup>100</sup> Sin embargo, Díaz también manifestó su preocupación de que la CGE no fuera considerada como una simple imitadora de la cartografía europea, así que alteró los símbolos para evitar todo aquello que oliera a réplica.<sup>101</sup> El simbolismo obsesionó a Díaz en otras formas. Por ejemplo, insistió en que las hojas de las cartas tuvieran tales proporciones como para dar consistentemente una importancia central a la ciudad de México, así como a la M de México.<sup>102</sup> Díaz entendía el efecto poderoso, aunque sutil, que este cuidado iconográfico podía tener para articular una imagen de un Estado-nación estable-centralizado.

En suma, la política de la imagen fomentó una imagen de la política. La sutileza iconográfica, junto con la certeza de la metodología científica, transmitía una impresión no sólo de la tierra, sino del régimen que la cartografiaba y la administraba. Los mapas no eran solamente medios para la transmisión de la evidencia, eran evidenciales por sí mismos, “metáforas visuales” del México porfiriano.<sup>103</sup> Su ordenada superficie hacía pensar en un orden político, económico y moral correspondiente, y en la integración en el mismo Estado. El exterior implicaba grados concordantes de estabilidad y predictibilidad en los

<sup>99</sup> Díaz, “Catálogo de los objetos”.

<sup>100</sup> Díaz, notas sin títulos sobre signos y símbolos, ACGE, carpeta 106.

<sup>101</sup> *Idem*, y Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 25-26.

<sup>102</sup> Díaz, “Catálogo de los objetos”.

<sup>103</sup> La “metáfora visual” proviene de Edgerton, Jr., *The Renaissance rediscovery of linear perspective*. Sobre la política de “la imagen de la nación”, sobre todo durante el Porfiriato, véase Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*. Las ciudades de México eran ubicaciones privilegiadas para crear una imagen y una estética asociadas con la modernidad. En el caso de la ciudad de México, véase Tenorio-Trillo, “1910 Mexico City”; sobre las capitales de provincia como Mérida y la ciudad de Oaxaca, véase Wells y Joseph, *Summer of discontent, seasons of upheaval*, cap. 4, y Overmyer-Velázquez, “Visions of the Emerald City”.

mundos de la política, el comercio, los bienes raíces y la sociedad, a pesar de que esta estabilidad e integración resultaran ser más leyenda que realidad en los hechos.<sup>104</sup> ¿Qué mejor complemento visual para una política científica (con su lema neutral: mucha administración y poca política) que el mapa científico? ¿Qué mejor instrumento para un gobierno racional, administrado, y para su imagen? En efecto, las prácticas científicas se fundían con la teoría política en una teleología de orden y progreso, cuyo objetivo final era el Estado moderno, capitalista.<sup>105</sup> Y esta teleología encontró manifestación y actualización en los mapas de la CGE. La cartografía mexicana se convirtió fundamentalmente en una ciencia política.

### Conclusión

La imagen no lo es todo. Las apariencias son engañosas. Una infinidad de tensiones y conflictos yacían incómodamente cercanos a la superficie ordenada y, en 1910, surgieron las grietas en la fachada. Su rápida proliferación trajo el fin del orden y el progreso porfiriano. También trajo el fin de la CGE, aunque su deceso fue más prolongado.

La CGE era una institución porfiriana, y cuando se derrumbó el régimen de don Porfirio, su cierre se hizo inminente. Francisco Madero de hecho mantuvo a la comisión; nombró a su director, Ángel García Peña, su nuevo secretario de Guerra. La CGE también se sostuvo bajo el régimen de corta vida de Victoriano Huerta, lo que no es de extrañar dada la íntima y larga relación de Huerta con la institución. Ciertamente, Huerta tuvo el apoyo de sus colegas de antaño de la CGE, como Ignacio

<sup>104</sup> Una colección reciente deja en claro que el poder de Porfirio nunca fue tan "omnipotente" ni tan omnipresente como a menudo se ha creído. Véase Falcón y Buve, eds., *Don Porfirio presidente [...] nunca omnipotente*.

<sup>105</sup> El enmascaramiento de los intereses de poder y políticos bajo la fachada de la ciencia —incluyendo una representación científica del espacio abstracto— es un rasgo definitorio del Estado burgués moderno. Véase Poulantzas, *Political power and social classes*, y Lefebvre, *The social production of space*. Sobre la modernidad y la conexión emergente entre las ideas científicas sobre la naturaleza y las ideas políticas sobre la sociedad, véase Tolmin, *Cosmopolis*, especialmente el cap. 3; Foucault, *The archaeology of knowledge*, y Foucault, *The order of things*.

Muñoz, en su ascenso al poder.<sup>106</sup> Pero con la caída de Huerta y la abolición del ejército federal, la CGE finalmente desapareció del paisaje mexicano, destino compartido por muchas de las figuras de mayor rango que trabajaban en la comisión.

Exactamente lo mismo que convirtió a la CGE en un instrumento de gobierno tan efectivo para don Porfirio fue lo que se encargó de que no tuviera forma de sobrevivir a su persona. Los porfiristas comprometidos, en su mayoría procedentes del ejército federal, ocupaban la jerarquía superior en la comisión. Todos eran personas de familias pudientes y era común que debieran su fuerza financiera y su poder político a la gracia del propio don Porfirio. Un muestreo superficial de las redes entre el personal de la CGE en Veracruz suena a un “quién es quién” de la alta sociedad porfiriana: Ignacio Muñoz y Félix Díaz, sobrinos ambos de don Porfirio, trabajaron como personal de la CGE en Veracruz durante casi todo el mandato de don Porfirio. Muñoz era compadre del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, y el hijo de Dehesa se casó con la hija del ingeniero y director de la CGE Ángel García Peña.<sup>107</sup> Félix Díaz se casó con Isabella Alcolea, hija de Leandro Alcolea, padre, veracruzano de posición encumbrada y miembro de la Cámara de Diputados porfiriana.<sup>108</sup> No es de extrañar que, hacia fines de 1914, cuando ya Huerta había salido de la escena y Villa y Zapata pisaban el escenario, los miembros prominentes de la CGE se unieran al gobernador Dehesa y a una congregación de asociados porfirianos que fueron a dar al puerto de Veracruz con la mira puesta en partir hacia Nueva Orleans, La Habana o inclusive más lejos.<sup>109</sup> Finalmente, Dehesa y su familia acabaron en Jacksonville, Florida, donde ansiosamente aguardaban las noticias oteando las posibilidades de regresar.<sup>110</sup> Otros funcionarios de la CGE no tardaron en seguir el mismo camino. Los oficiales del Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza aprehendieron a García Peña y a su yerno a principios de 1915, cuando

<sup>106</sup> Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, 2:11.

<sup>107</sup> *Ibid.*, 1:38-41.

<sup>108</sup> Véase Henderson, *Félix Díaz, the porfirians and the Mexican Revolution*, 4.

<sup>109</sup> Knight, *The Mexican Revolution*, 2:179.

<sup>110</sup> “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 15 de junio de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 42, leg. 4588, doc. 1.

intentaban abordar un buque de pasajeros con destino desconocido.<sup>111</sup> Francisco Cánovas, quien había salido de la CGE en 1902 para convertirse en jefe político del cantón de Misantla, también huyó al exilio en 1915. Cánovas se desempeñó como jefe político hasta el 20 de mayo de 1911, cuando fue depuesto por una fuerza de unos 125 revolucionarios que iban entrando a Misantla.<sup>112</sup> Pronto regresó al trabajo de agrimensor deslindando tierras comunales en el distrito sureño de Cosamaloapan.<sup>113</sup> Pero en 1915, viendo de frente la inminente retirada estadounidense de Veracruz, y de cara a la auténtica amenaza de la draconiana “justicia revolucionaria” y a las acusaciones de actividad contrarrevolucionaria, huyó a La Habana, Cuba.<sup>114</sup>

La mera afiliación con la CGE no bastaba para condenar a nadie a enfrentar la tal vez implacable justicia revolucionaria, aunque algunos carrancistas vieran en todos los ex federales a los “enemigos irreconciliables de la causa constitucionalista”.<sup>115</sup> Un informe de contraespionaje carrancista señalaba que Ignacio Muñoz proseguía con sus actividades contrarrevolucionarias en el puerto de Veracruz.<sup>116</sup> Sin embargo, otros funcionarios de la CGE no sólo escaparon a la persecución, sino que

<sup>111</sup> “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 16 de febrero de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 28, leg. 2894.

<sup>112</sup> Véase “Correspondencia con la jefatura política del cantón durante el año de 1911”, AMM, caja 1911, y “Copia de los mensajes depositados en esta oficina en la Telegráfica local durante el año actual (mayo 9-19)”, AMM, caja 1911, exp. Sección de Hacienda, n. 50. Cánovas menciona su prolongada ocupación del puesto en “Refutación hecha por el ingeniero Francisco Cánovas”, FCP.

<sup>113</sup> “Alcalde municipal de Cosamaloapan a Francisco Cánovas, 14 de marzo de 1914”, y “Bases del contrato que deberá celebrar el H. Ayuntamiento de Cosamaloapan con el ciudadano ingeniero Francisco Cánovas para la medición y planificación del ejido y fundo legal, 19 de mayo de 1914”, FCP.

<sup>114</sup> “En Luis G. Morales al general Cándido Aguilar, 14 de agosto de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 48, leg. 5346, aparecen acusaciones contra Cánovas, así como contra su hermano Sebastián. Su lugar de exilio se revela en sus cartas reunidas en FCP. Sobre las campañas carrancistas contra ex porfiristas y huertistas, véase Knight, *The Mexican Revolution*, 2:180-84, 443-444.

<sup>115</sup> “Darío Hernández a Venustiano Carranza, 28 de mayo de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 80, leg. 8854. Véase asimismo “Eduardo de Gortari a Cándido Aguilar, 23 de marzo de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 71, leg. 7758.

<sup>116</sup> Coronel Nicolás Velarde, “Informe de servicio de contra-espionaje, ejército constitucionalista, 27 de octubre de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 100, leg. 11426.

encontraron empleo en los nuevos gobiernos. Los artistas de la CGE, Carlos Rivera (un artista de Xalapa con gran prestigio) y Carlos Olivares, encontraron trabajo en la Comisión Local Agraria de Veracruz y en el Departamento de Obras Públicas.<sup>117</sup> Y a medida que los carrancistas afirmaron su control en los años de decadencia de la fase armada de la Revolución, se permitió el regreso de los viejos enemigos. García Peña recuperó su libertad y en un momento dado logró conseguir la autorización para que Teodoro Dehesa y su familia, quienes estaban en La Habana, regresaran. Aunque García Peña había hecho hincapié en que Dehesa siempre fue “enemigo del grupo científico”, el ánimo conciliador del régimen quizá se haya debido igualmente a que sabían que la señora Dehesa se encontraba gravemente enferma y que tenía el deseo de morir en Veracruz.<sup>118</sup> También regresó del exilio en La Habana Francisco Cánovas, quien pronto encontró empleo como agrimensor en la Comisión Nacional Agraria, creando ejidos.

<sup>117</sup> Véase la correspondencia en AGEV, RF, *Sección de Geografía y Estadística*, caja 202, año 1923, Asunto: Suplicándole que devuelva a este gobierno el archivo que fue facilitado en calidad de préstamo a la Comisión Geográfico-Exploradora que estuvo instalada en la capital del estado, 11 de enero de 1923.

<sup>118</sup> “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 15 de junio de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 42, leg. 4588, doc. 1; “Raúl Dehesa a Ángel García Peña, 23 de octubre de 1917”, CVC, fondo 21, carpeta 118, leg. 13384. Los “científicos” eran partidarios del positivismo que ocupaban cargos en la alta jerarquía del gobierno de Porfirio Díaz. Solía vincularseles con los aspectos más elitistas y nefandos del régimen de don Porfirio, de ahí los esfuerzos de García Peña por reivindicar a un viejo porfirista como Teodoro Dehesa declarándolo “enemigo de los científicos”.